



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe en relación a la interrupción del servicio de gas en el 47% de los establecimientos escolares los siguiente:

- a) Si existe convenio firmado entre el Ministerio y las empresas que suministran el gas para el control de las instalaciones;
- b) Si existe convenio firmado entre el Ministerio y el Colegio de Gasistas de la Provincia;
- c) Qué acciones se están llevando a cabo para restablecer el servicio en las escuelas que fuera interrumpido;
- d) Que solución se implementó para brindar el servicio de comedores escolares en las instituciones dónde se interrumpió el suministro de gas;
- e) Si proveyeron de garrafas como solución alternativa;
- f) Si existe un relevamiento de las instalaciones eléctricas en las instituciones educativas;
- g) Cómo se está llevando a cabo el suministro de agua potable en aquellas localidades dónde no existe el servicio de Aguas Santafesinas; y,
- h) Qué medidas se preveen adoptar ante el inicio de las estaciones de frío.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los servicios públicos de suministro (agua, electricidad y gas) son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. Los servicios públicos de suministro de calidad son una condición sine qua non para la erradicación efectiva de la pobreza y brindar una educación de calidad en las instituciones educativas.

Cuando se habla de "instituciones educativas" abarca establecimientos privados y públicos, desde jardines de infantes hasta terciarios, desde universidades hasta el seminario arquidiocesano donde se forman sacerdotes.

Cuando el Ente Nacional Regulador del Gas le ordenó a las distribuidoras de gas de todo el país que inspeccionen los establecimientos educativos en un plazo de dos años, no era difícil adivinar lo que se iban a encontrar. Cumplido el plazo, en Santa Fe los números son elocuentes: los inspectores de Litoral Gas cortaron el servicio por deficiencias en el 47% de las 1.000 instituciones educativas verificadas hasta el 15 de febrero del presente año.

Si el análisis se enfoca exclusivamente en los establecimientos de gestión pública dependientes del Ministerio de Educación de la provincia, en cualquiera de sus niveles, ese 47% pasa a ser un porcentaje muy superior.

El responsable de comunicación institucional de Litoral Gas, explicó que las inspecciones fueron ordenadas a todas las distribuidoras del país por el Enargas en 2019, para realizarlas en un plazo de dos años que vence este mes. "Nosotros siempre mantuvimos informadas a las autoridades de Educación de este requerimiento de Enargas. En 2020 con la pandemia se demoraron, no se pudo avanzar, y se retomó con fuerza el año pasado. Le avisamos en octubre al Ministerio, ese mes estuvimos reunidos con la directora de Infraestructura y ahora en febrero con la ministra.

El problema es más grave aún porque hablamos de los comedores escolares y con ello, del derecho a la ración de comida y a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

copa de leche". Con la falta de servicio de gas "se generan condiciones de mucha precariedad alimentaria: porciones de pizza fría, sandwiches con una feta de fiambre y una de queso o con milanesa, una naranja... Para estas infancias, la comida en la escuela es el plato principal del día.

La situación más crítica se da en las escuelas del departamento Rosario. Amsafé Rosario dio a conocer este viernes el relevamiento que hacen cada año al inicio del ciclo lectivo sobre el estado de infraestructura escolar. Los resultados refrendan la situación crítica: "De un total de 223 escuelas relevadas, en 137 no funciona el servicio de gas", dice el informe. De las escuelas relevadas 88 tienen comedor escolar y 169 copa de leche.

La educación necesita más calidad educativa, definiendo el término calidad como la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes poniendo énfasis en el proceso de formación de nuestros alumnos. Existen múltiples factores que inciden en la calidad educativa. Además de la pedagogía, que se relaciona a cómo se educa, influyen cuestiones como el tipo de contenidos, las instalaciones donde se enseña, el aula o salón, el edificio de la escuela, el comedor, etc..

Una buena calidad educativa se alcanza cuando los procesos satisfacen las necesidades del individuo y de la sociedad en general. Esto se logra si los recursos son suficientes y además están aprovechados de manera adecuada para que la educación sea equitativa y eficaz.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial